



Periódico ONDP

www.defensapublica.gob.do

24 DE ABRIL 2026 NÚMERO 147



Defensa Pública inaugura su Unidad de Género



DEFENSA PÚBLICA LANZA UNIDAD DE GÉNERO CON APOYO DE LA OEA-CICAD Y EL GOBIERNO DE CANADÁ

Santo Domingo.– La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) dejó oficialmente inaugurada su Unidad de Género, una iniciativa histórica que fortalece el acceso a la justicia con enfoque de equidad, inclusión y derechos humanos, con el respaldo del Consejo Nacional de Drogas (CND), la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA (CICAD-OEA) y el Gobierno de Canadá.

La nueva dependencia tiene como objetivo incorporar de manera transversal la perspectiva de género en los servicios de defensa pública, garantizando una atención jurídica más sensible a las desigualdades estructurales y a las condiciones de vulnerabilidad de la población usuaria del sistema.

Durante el acto de lanzamiento, el director nacional de la ONDP, licenciado Rodolfo Valentín Santos, calificó la iniciativa como un avance decisivo hacia una justicia más humana e inclusiva.

“La creación de esta Unidad de Género representa un hito institucional y un paso firme hacia una Defensa Pública moderna, comprometida con la equidad, la inclusión y la protección integral de los derechos fundamentales”, afirmó.



Sustento legal y visión estratégica

La Unidad de Género se fundamenta en los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución de la República, así como en la Ley núm. 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública. Además, se articula con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III).

Mediante la Instrucción General núm. 004-2025, la ONDP formalizó la creación del Comité Institucional de Transversalización de Género y de la Unidad de Igualdad de Género, estructuras destinadas a integrar este enfoque en la planificación, ejecución y evaluación de las funciones institucionales.



Capacitación y fortalecimiento institucional

Como parte de la puesta en funcionamiento de la Unidad, la ONDP desarrollará la capacitación “Incorporación de la perspectiva de género en la Defensa Pública de la República Dominicana”, dirigida a defensores y defensoras públicas, así como a representantes de distintas instituciones del Estado.

La formación busca fortalecer las competencias técnicas del personal y promover respuestas institucionales más inclusivas, equitativas y respetuosas de los derechos humanos.

Cooperación internacional

La iniciativa cuenta con el acompañamiento técnico de la OEA-CICAD y el respaldo del Gobierno de Canadá, actores clave en el fortalecimiento institucional y la promoción de políticas públicas orientadas a la equidad de género. Asimismo, la ONDP reconoció el apoyo del Ministerio de la Mujer, cuya asesoría técnica fue determinante para la consolidación de esta política.

Con la creación de la Unidad de Género, la Oficina Nacional de Defensa Pública reafirma su compromiso con una justicia accesible, moderna y orientada a la transformación social, donde la dignidad humana sea el eje central de la defensa legal.





DISCURSO: LCDR. RODOLFO VALENTÍN SANTOS, DIRECTOR NACIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA

En este acto trascendental se marca un hito para la historia de la Oficina Nacional de Defensa Pública: El lanzamiento oficial de la “Unidad de Género”. Este acontecimiento marca un paso firme hacia la consolidación de una justicia inclusiva, equitativa y humana, reafirmando el compromiso con la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas.

La creación de esta unidad se fundamenta en los principios consagrados en la Constitución, que reconoce el derecho a la igualdad y prohíbe toda forma de discriminación. La Carta Magna establece que el servicio de Defensa Pública debe garantizar la tutela efectiva del derecho a la defensa bajo los criterios de gratuidad, fácil acceso, igualdad, eficiencia y calidad. Hoy damos un paso decisivo para hacer realidad estos valores.

La presente iniciativa se alinea con la Ley 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública, con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y con el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III). Estas disposiciones establecen la responsabilidad del Estado de pro-

mover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, así como de integrar el enfoque de género en todas las políticas públicas, y como institución comprometida con la justicia social, asumimos este mandato con responsabilidad y determinación.

La Instrucción General núm. 004-2025 formaliza la creación del Comité Institucional de Transversalización de Género y de la Unidad de Igualdad de Género, consolidando un marco normativo que permitirá incorporar la perspectiva de género en la planificación, ejecución y evaluación de nuestras funciones. Esta acción no constituye únicamente una obligación legal, sino una convicción ética y un imperativo institucional.

La Unidad de Género, tendrá la misión de promover políticas, protocolos y prácticas, orientadas a garantizar una defensa pública sensible a las desigualdades estructurales. Su labor contribuirá a cerrar brechas, fortalecer la protección de los derechos humanos y asegurar un acceso equitativo a la justicia para las personas en situación de vulnerabilidad.

El Comité Institucional de Transversalización de Género, será un espacio estratégico de articulación y seguimiento, encargado de recomendar políticas institucionales, monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado dominicano y promover buenas prácticas que fortalezcan la igualdad de género dentro de la organización.

Este esfuerzo, representa un avance significativo en la construcción de una cultura institucional basada en el respeto, la equidad y la dignidad humana. La transversalización del enfoque de género, no solo impactará nuestros servicios, sino también la gestión interna, fomentando un ambiente laboral justo, inclusivo y respetuoso.

Hoy, reafirmamos, que la defensa pública no se limita a la asistencia jurídica, sino, que constituye un instrumento de transformación social. Defender con enfoque de género, implica reconocer las desigualdades históricas, comprender las realidades de las personas más vulnerables y actuar con sensibilidad, justicia y compromiso.

Deseo expresar un especial y sincero agradecimiento a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), órgano consultivo y asesor de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en materia de políticas sobre drogas, por su valioso acompañamiento técnico, su compromiso con el fortalecimiento institucional y la promoción de enfoques más humanos e inclusivos dentro del sistema de justicia.

También, extendemos nuestra más profunda gratitud al Gobierno de Canadá y a sus distinguidos representantes, cuyo respaldo y cooperación han sido fundamentales para impulsar iniciativas orientadas a la equidad, la inclusión y la protección de los derechos humanos. Su apoyo reafirma la importancia de la colaboración internacional en la construcción de sociedades más justas

y democráticas.

Agradecemos de manera especial al Ministerio de la Mujer y a su dedicado equipo de trabajo, por su orientación, acompañamiento técnico y firme compromiso con la promoción de la igualdad y la equidad de género en la República Dominicana. Su valiosa contribución ha sido esencial para la consolidación de esta iniciativa y para el fortalecimiento de nuestras capacidades institucionales.

Este logro, también ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto del equipo técnico y al compromiso de cada servidor de la Defensa Pública. A todos ustedes, mi más sincero reconocimiento.

Invito a cada integrante de esta institución, asumir esta iniciativa con responsabilidad, compromiso y entusiasmo. La igualdad de género no es solo una política; es un principio que debe reflejarse en cada decisión, en cada actuación y en cada servicio que brindamos a la ciudadanía.

Con la puesta en marcha de esta Unidad, revalidamos nuestra visión de construir una Defensa Pública más accesible, más justa y humana, donde la dignidad y los derechos de todas las personas sean protegidos sin distinción.

Que este día marque el inicio de una nueva etapa de progreso institucional y de fortalecimiento del sistema de justicia dominicano.

Martin Luther King Jr.: “Yo tengo un sueño, un solo sueño, seguir soñando, soñar con la libertad, soñar con la justicia, soñar con la igualdad, y ojala, Ojala no tener la necesidad de seguir soñando”.

Muchas gracias.

Rodolfo Valentín Santos



DISCURSO: ESTEBAN DE LA TORRE RIBADENEIRA REPRESENTANTE RESIDENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Agradezco la invitación a acompañarlos en este importante acto de lanzamiento de la Unidad de Género de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, una iniciativa que reafirma el compromiso de la República Dominicana con una justicia más inclusiva, equitativa y centrada en los derechos humanos.

A nivel global, y según datos internacionales disponibles, entre 2000 y mediados de 2022 la población de mujeres privadas de libertad aumentó aproximadamente un 60%, frente a un 30% de crecimiento de la población penitenciaria general. En las Américas se observó una tendencia similar: el número de mujeres encarceladas aumentó 56.1%, frente a 24.5% en la población penitenciaria total.

Actualmente, las mujeres representan alrededor del 8% de la población privada de libertad en la región, con una tasa cercana a 30 por cada 100,000 habitantes, lo que ubica a las Américas entre las regiones con mayores niveles de encarcelamiento femenino. Estos datos evidencian la importancia de fortalecer respuestas institucio-

nales con perspectiva de género.

En algunos casos, los delitos relacionados con drogas han dado lugar a respuestas penales que no incorporan necesariamente una perspectiva de género ni un enfoque de interseccionalidad que permita valorar y comprender las múltiples condiciones estructurales que afectan a muchas mujeres en conflicto con la ley penal.

En un esfuerzo por promover la reintegración social, las medidas alternativas al encarcelamiento representan respuestas eficaces, especialmente en casos vinculados a delitos de drogas, pues permiten canalizar a las personas hacia tratamientos, rehabilitación y atención integral, abordando así las causas subyacentes del delito y reduciendo el riesgo de reincidencia criminal.

Desde la Organización de los Estados Americanos, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas (CICAD) actúa como órgano consultivo y asesor en materia de políticas sobre drogas, espacio en el que la República Dominicana participa activamente. Asimismo, la Se-

cretaría Ejecutiva de la CICAD brinda asistencia técnica a los Estados miembros en el desarrollo de respuestas integrales, sostenibles y basadas en evidencia.

A través de su Unidad de Fortalecimiento Institucional, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD promueve el desarrollo de capacidades en los Estados miembros, apoyando el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas en áreas como la coordinación institucional, la integración social, el desarrollo alternativo y la descentralización de políticas públicas.

Desde el año 2012, la OEA a través de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD ha acompañado a la República Dominicana en iniciativas clave como: el Programa de Tratamiento bajo Supervisión Judicial (PTSJ), el Plan Estratégico Nacional sobre Drogas, el fortalecimiento de capacidades en monitoreo y evaluación, el programa Salud y Vida en las Américas (SAVIA), el proyecto Fortalecimiento de Comunidades Terapéuticas y Centros de Tratamiento en América Latina y el Caribe con apoyo de Italia (FOCTALI), los programas de prevención del crimen y de integración social, como el modelo de Gestión de Caso y Atención Integral.

De manera particular, en el marco del programa “Género en el Sistema de Justicia Penal”, coordinado por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD con el apoyo del Gobierno de Canadá, cuyo valioso respaldo agradecemos, la República Dominicana participó activamente en sus fases I y II.

Durante la primera fase, se realizó un estudio diagnóstico en el Juzgado de Santo Domingo Oeste, cuyos hallazgos destacaron la importancia de avanzar hacia un modelo de defensa pública que incorpore de manera transversal la perspectiva de género, diversidad y derechos humanos. También se elaboró una Guía Práctica del Programa de Tratamiento Bajo Supervisión Judicial de la República Dominicana.

Como resultado, en la segunda fase, el programa se centró en tres ejes estratégicos:

Fortalecer la coordinación interinstitucional.

Consolidar el desarrollo de capacidades técnicas. Mejorar la calidad y precisión de la información estadística para la toma de decisiones.

Entre 2023 y 2025, estos esfuerzos se tradujeron en procesos de capacitación y acciones que han contribuido significativamente al fortalecimiento de las capacidades profesionales de las instituciones participantes.

Sin duda, la acción más significativa de este proceso es la que hoy nos convoca: el lanzamiento de la Unidad de Género de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, cuyo objetivo central es promover la igualdad de género, prevenir la discriminación y fortalecer las capacidades institucionales, tanto en el ámbito interno como en su relación con la ciudadanía.

Desde la OEA felicitamos el liderazgo y compromiso de la Oficina Nacional de la Defensa Pública por asumir esta iniciativa estratégica, que marca un avance concreto hacia una justicia más inclusiva y sensible a las realidades de las personas usuarias del sistema gracias a una red de articulación con otras instituciones, entre ellas, el Ministerio de la mujer.

Les deseamos el mayor de los éxitos en la implementación de esta Unidad, convencidos de que contribuirá a fortalecer y consolidar el acceso a la justicia en la República Dominicana, derecho que, además de ser valioso en sí mismo, constituye una vía esencial para la protección y el ejercicio efectivo de otros derechos. Agradecemos, además, la confianza y apertura de la República Dominicana y de sus instituciones, que nos permiten acompañar estos importantes esfuerzos. Tengan la seguridad de que la OEA seguirá siendo un aliado para el país en estos temas, desde una visión integral de democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo.



PALABRAS DE: JACQUELINE DELIMA BARIL, EMBAJADORA DE CANADÁ EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD)

“Canadá cree firmemente en la igualdad de género, en políticas de justicia que integran el enfoque de género basado en los principios de los derechos humanos, y que van de la mano con la seguridad pública y la reforma de la justicia. El liderazgo que hoy demuestra la República Dominicana confirma que una reforma significativa no solo es posible, sino que tiene un impacto real y duradero.”

“El lanzamiento de esta Unidad de Género destaca como uno de los logros más importantes de esta cooperación, porque convierte las políticas en acciones concretas y el compromiso en un cambio institucional sostenible.”

MANEJO DE LAS EMOCIONES EN EL EJERCICIO DE LA DEFENSA PÚBLICA (VERSIÓN INTEGRAL)

En el ejercicio de la defensa pública, surge una pregunta que trasciende lo jurídico y se adentra en lo humano:

Defendemos a muchas personas cada día... pero, ¿quién nos defiende a nosotros?

Esta interrogante no es solo retórica; es una invitación a reconocer que, detrás del rol profesional, existe un sistema emocional y neurobiológico que también requiere atención, comprensión y cuidado.

Emoción: más allá de lo que sentimos

Las emociones no son simplemente reacciones subjetivas; constituyen procesos neurobiológicos complejos que integran sistemas cognitivos, fisiológicos y conductuales. Como plantea Antonio Damasio (1994), las emociones cumplen una función adaptativa esencial, ya que orientan la toma de decisiones y permiten la supervivencia en entornos cambiantes.



Desde esta perspectiva, reconocer lo que sentimos no es un acto opcional, sino un proceso regulador clave. Cuando una emoción es identificada y comprendida, puede ser canalizada de manera funcional. Sin embargo, cuando es ignorada o reprimida, el organismo busca otras vías de expresión.

Cuando el cuerpo habla: la somatización

En ausencia de regulación emocional, el cuerpo se convierte en un canal de manifestación. Este fenómeno, conocido como somatización, se expresa a través de síntomas como migrañas, gastritis, hipertensión arterial o dolores musculares.

Desde la neurociencia, esto se explica por la activación sostenida del sistema de estrés, particularmente del eje hipotálamo-hipófisis-adrenal (HHA), el cual regula la liberación de cortisol. De acuerdo con McEwen (1998), la exposición prolongada al estrés genera una carga alostática, es decir, un desgaste fisiológico acumulativo que impacta múltiples sistemas del organismo.

Estrés crónico y cerebro: impacto en funciones cognitivas

Como colaboradores del sistema de justicia, estamos expuestos a demandas emocionales y cognitivas constantes. Este estrés, cuando se vuelve crónico, afecta estructuras cerebrales clave como la corteza prefrontal, el hipocampo y la amígdala.

El aumento sostenido de cortisol interfiere en estas áreas, generando dificultades en la concentración, alteraciones en la memoria, disminución de la capacidad de planificación y problemas en la regulación emocional.

Energía, rendimiento y autorregulación.

El rendimiento humano no es lineal. No todos los días operamos al mismo nivel cognitivo y emocional.

Habrán jornadas en las que funcionemos al 100%, otras al 80% y algunas al 20%. Desde la neuropsicología, esto se relaciona con la disponibilidad de recursos atencionales y ejecutivos.

Reconocer nuestros propios límites no es debilidad, sino una forma avanzada de autorregulación. Y es precisamente en los momentos de menor energía donde el apoyo social se vuelve fundamental.

Porque una verdad que debemos sostener es esta: no somos islas. El trabajo en justicia requiere redes de apoyo, colaboración y conciencia colectiva. El cerebro humano está diseñado para la interdependencia.

Atención alternante: una función crítica en la defensa pública

La labor del defensor público exige una capacidad constante de atención alternante, es decir, la habilidad de cambiar el foco atencional entre múltiples estímulos o tareas de manera eficiente.

Esta función depende principalmente de la corteza prefrontal y las redes frontoparietales. Cuando una persona se encuentra bajo estrés o en un estado depresivo, esta capacidad se ve comprometida, afectando directamente el desempeño profesional.

Duelo, depresión y funcionamiento cognitivo

En el entorno laboral no estamos exentos de experiencias profundamente humanas: pérdidas, rupturas, crisis personales. Estas vivencias activan procesos de duelo que, en algunos casos, pueden evolucionar hacia estados depresivos.

Desde el modelo cognitivo de Beck (1967), la depresión implica una alteración en los patrones de pensamiento, afectando la motivación, la percepción y la capacidad de respuesta del individuo.

A nivel neuropsicológico, esto se traduce en:

- disminución de la atención
- lentitud cognitiva
- dificultades en la toma de decisiones

Lo que, en un contexto como el de la defensa pública, puede impactar directamente la calidad del servicio.

Autoconocimiento y responsabilidad emocional

Vivimos en una sociedad que nos exige desempeñar múltiples roles con altos niveles de eficiencia: profesionales, padres, hijos, amigos... casi perfectos.

Pero en medio de esas exigencias, surge una pregunta esencial:

¿En qué momento nos permitimos ser humanos?

El autoconocimiento no es un acto introspectivo aislado, sino una herramienta de regulación emocional y sostenibilidad profesional. Detenerse,

observarse, reorganizar pensamientos y emociones, es una forma de preservar el equilibrio interno.

Cuidar nuestras emociones no es un lujo ni una opción secundaria; es una condición necesaria para el ejercicio ético y eficaz de la defensa pública.

Desde la neurociencia hasta la práctica profesional, la evidencia es clara: no podemos sostener a otros si no aprendemos primero a sostenernos a nosotros mismos.

Por ello, la invitación es doble:

Continuar defendiendo derechos con excelencia, pero también a desarrollar la capacidad de defender nuestra propia salud mental, nuestro equilibrio emocional y nuestra humanidad.

Porque, al final,

Una defensa verdaderamente justa comienza en el interior de quien la ejerce.



DEFENSA PÚBLICA CULMINA CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO TRAS LANZAMIENTO DE SU UNIDAD DE GÉNERO

Santo Domingo, República Dominicana.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) culminó la capacitación titulada “Incorporación de la perspectiva de género en el actuar de la Defensa Pública en la República Dominicana”, desarrollada durante dos jornadas consecutivas, en el marco del lanzamiento oficial de la Unidad de Género de la institución.

Esta iniciativa formativa se llevó a cabo como parte de la puesta en funcionamiento de dicha Unidad, con el objetivo de fortalecer las competencias pro-

fesionales del personal y garantizar la incorporación efectiva de la perspectiva de género en el ejercicio de la defensa pública dentro del sistema de justicia penal.

La jornada representó un paso trascendental en el fortalecimiento institucional, al consolidar el compromiso de la Defensa Pública con una actuación más inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

Durante el primer día, participaron colaboradores de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), el Consejo Nacional de Drogas (CND), el Ministerio de la Mujer y el Poder Judicial. En este espacio se abordó el marco conceptual de la perspectiva de género en el proceso penal, incluyendo temas fundamentales como la diferencia entre sexo y género, los roles y estereotipos, la desigualdad estructural, la interseccionalidad y su impacto en la administración de justicia.



La jornada inició con la ponencia de la licenciada Martha Eusebio, quien desarrolló el tema del manejo de las emociones, destacando la importan-

cia de reconocerlas y canalizarlas adecuadamente.

Señaló que identificar lo que sentimos permite gestionar de manera saludable nuestras reacciones, y advirtió que, de no hacerlo, el cuerpo puede manifestarlo a través de afecciones como migrañas, gastritis, hipertensión arterial y dolores musculares.

Asimismo, resaltó que quienes integran el sistema de justicia enfrentan altos niveles de estrés, lo que puede incrementar el cortisol y generar consecuencias como insomnio, falta de concentración y disminución del rendimiento laboral. En ese sentido, enfatizó la importancia del autococonocimiento, el trabajo en equipo y el apoyo entre colegas.

También reflexionó sobre las exigencias sociales y laborales, subrayando la necesidad de hacer pausas conscientes, mirarse con respeto y gestionar procesos emocionales como el duelo, especialmente en su fase depresiva, la cual puede afectar la motivación y la capacidad de atención.

También reflexionó sobre las exigencias sociales y laborales, subrayando la necesidad de hacer pausas conscientes, mirarse con respeto y gestionar procesos emocionales como el duelo, especialmente en su fase depresiva, la cual puede afectar la motivación y la capacidad de atención.

La capacitación contó además con la participación de Sofía Cobo, consultora de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE-CICAD/OEA), quien abordó los estándares nacionales e internacionales aplicables a mujeres en conflicto con la ley penal, destacando instrumentos como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención de Belém do Pará y las Reglas de Bangkok.

De igual manera, se desarrolló el módulo sobre jurisprudencia en materia de género y justicia penal, a cargo de la defensora pública costarricense Mariciel Gómez Murillo, del Poder Judicial de Costa Rica, quien analizó criterios relevantes de tribunales nacionales e internacionales, incluyendo la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como casos emblemáticos sobre discriminación y violencia de género.

Durante el segundo día, la capacitación se enfocó en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, abordando las implicaciones de la perspectiva de género en la defensa penal, la identificación de contextos de violencia y el análisis de estereotipos presentes en los procesos de investigación y juzgamiento.



En este espacio, Mariciel Gómez Murillo profundizó en estrategias de litigio con enfoque de género, así como en consideraciones clave para la valoración de las pruebas y la comunicación con mujeres procesadas, fortaleciendo las capacidades técnicas del personal.

Asimismo, Sofía Cobo facilitó el módulo sobre monitoreo y evaluación con perspectiva de género y enfoque interseccional en medidas alternativas al encarcelamiento, presentando herramientas prácticas para evaluar la aplicación de este enfoque, así como la importancia de los indicadores de género, la medición de resultados y la implementación de buenas prácticas institucionales.

La jornada concluyó con la presentación y discusión de un caso práctico, en el cual los participantes aplicaron la perspectiva de género en la construcción de estrategias de defensa penal, identificando estereotipos, contextos de violencia, estándares jurídicos aplicables y decisiones estratégicas de litigio.

Con esta iniciativa, la Oficina Nacional de Defensa Pública reafirma su compromiso con la construcción de un sistema de justicia más equitativo, inclusivo y respetuoso de la dignidad humana, colocando en el centro la protección de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad.





DESDE LOS MEDIOS

Reenviado

noticentro.com.do
<https://noticentro.com.do/defensa-publica-lanza-unidad-de-genero-con-apoyo-de-la-oea-cicad-y-el-gobierno-de-canada/>
 noticentro.com.do
<https://noticentro.com.do/defensa-publica-lanza-unidad-de-genero-con-apoyo-de-la-oea-cicad-y-el-gobierno-de-canada/>
 10:41 a.m.

Reenviado

descifrandolanoticia.com
<https://descifrandolanoticia.com/defensa-publica-lanza-unidad-de-genero-con-apoyo-de-la-oea-cicad-y-el-gobierno-de-canada>
 descifrandolanoticia.com
<https://descifrandolanoticia.com/defensa-publica-lanza-unidad-de-genero-con-apoyo-de-la-oea-cicad-y-el-gobierno-de-canada>
 10:41 a.m.

Reenviado

Defensa Pública lanza Unidad de Género con apoyo de la OEA-CICAD y el Gobierno de Canadá - www.elsureño.net
 Spread the love Santo Domingo. - La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) dejó oficialmente inaugurada su Unidad de Género, una iniciativa histórica q...
<https://www.elsureño.net/defensa-publica-lanza-unidad-de-genero-con-apoyo-de-la-oea-cicad-y-el-gobierno-de-canada/>
 10:41 a.m.

Reenviado

Defensa Pública lanza Unidad de Género con apoyo de la OEA-CICAD y el Gobierno de Canadá
 Santo Domingo. - La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) dejó oficialmente inaugurada su Unidad de Género, una iniciativa histórica q...
<https://www.diariocapital.net/2026/04/defensa-publica-lanza-unidad-de-genero.html?m=1>
 10:41 a.m.

Reenviado

Defensa Pública lanza Unidad de Género con apoyo de la OEA-CICAD y el Gobierno de Canadá
<https://www.rdfirmaautorizada.com/2026/04/defensa-publica-lanza-unidad-de-genero.html>
 10:41 a.m.

Reenviado

centralnoticias.gob.do
<https://centralnoticias.gob.do/defensa-publica-lanza-unidad-de-genero-con-apoyo-de-la-oea-cicad-y-el-gobierno-de-canada/>
 centralnoticias.gob.do
<https://centralnoticias.gob.do/defensa-publica-lanza-unidad-de-genero-con-apoyo-de-la-oea-cicad-y-el-gobierno-de-canada/>
 10:41 a.m.

Reenviado

Abre Unidad de Género con apoyo internacional
 La iniciativa con perspectiva de género en los servicios de la ONDP contó con apoyo de la OEA-CICAD y el gobierno de Canadá
https://hoy.com.do/el-pais/abre-unidad-genero-apoyo-internacional_1084367.html
 hoy.com.do
 10:41 a.m.



DEFENSA PÚBLICA LANZA UNIDAD DE GÉNERO CON APOYO DE LA OEA-CICAD Y EL GOBIERNO DE CANADÁ

WWW.RDFIRMAAUTORIZADA.COM



Defensa Pública inaugura Unidad de Género para fortalecer acceso a justicia
 La iniciativa cuenta con el acompañamiento técnico del Control del Abuso de Drogas de la OEA y el respaldo del share.google
<https://share.google/F6BFNJ9NheFcUWZDe>

Reenviado



Defensa Pública lanza Unidad de Género con apoyo de la OEA-CICAD y el Gobierno de Canadá ...
 La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) dejó oficialmente inaugurada su Unidad de Género, una lavozpublica.com

<https://lavozpublica.com/defensa-publica-lanza-unidad-de-genero-con-apoyo-de-la-oea-cicad-y-el-gobierno-de-canada/>
 10:41 a.m.



Defensa Pública lanza Unidad de Género con apoyo de la OEA-CICAD y el Gobierno de Canadá ...
 La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) dejó oficialmente inaugurada su Unidad de Género, una share.google

Defensa Pública lanza Unidad de Género con apoyo de la OEA-CICAD y el Gobierno de Canadá - Z 101 Digital
<https://share.google/MPmLi2zz8sLwb5uow>

➔ Reenviado

MCN-Noticias



Defensa Pública lanza Unidad de Género con apoyo de la OEA-CICAD y el Gobierno de Canadá ...

El director nacional de la ONDP, licenciado Rodolfo Valentín Santos, calificó la iniciativa como un avance
mcnnoticias.com

<https://mcnnoticias.com/portada-principal/nacionales/2026/04/21/defensa-publica-lanza-unidad-de-genero-con-apoyo-de-la-oea-cicad-y-el-gobierno-de-canada-43453/>

